



18971\*2

Montevideo, 16 de octubre de 2018.

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 18.971 SUMINISTRO DE JUNTAS DE UNION MULTIDIAMETRO.-----

RESULTANDO: que se presentaron 4 ofertas: SPYMOVIL SRL, BAKO SA, ESPINA OBRAS HIDRAULICAS SA Y PSS SRL.-----

CONSIDERANDO I: Lo informado por Comisión Interna Asesora de Licitaciones en el informe de fecha 8 de octubre de 2018, que aconseja adjudicar a las firmas BAKO SA Y SPYMOVIL SRL, según los ítem que se detallan en el numeral dos.-----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, numeral 1, Art. 44 y Art. 57 del TOCAF y a lo dispuesto por el Directorio de OSE en la R/D N° 998/09.-----

EL GERENTE TECNICO METROPOLITANO RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a las firmas que se detallan a continuación por ítem según solicitud de cotización de la Licitación Abreviada 18.971.-----

2º) AUTORIZAR los créditos según detalle por empresa-----  
Empresa BAKO SA, ítem 2, por un total de U\$S 1.377 (mil trescientos setenta y siete dólares estadounidenses).-----

Empresa SPYMOVIL SRL, ítems 3, 4 Y 5, por un total de EUR 46.516,14 (cuarenta y seis mil quinientos dieciséis con 14/100 euros).-----

3º) COMUNIQUESE por vía separada al Departamento de Suministros para su publicación en sitio web de compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.

Ing. Danilo Ríos

Gerente Técnico Metropolitano.